

Los MIR andaluces reciben las mejoras salariales pactadas con el SAS en febrero

La Administración autonómica ha añadido, a la nómina de agosto, una complementaria en la que se incluye el aumento de los sueldos con carácter retroactivo desde enero de 2007

Iñaki Alonso, Sevilla (7-9-2007).- Seis meses después de la firma del acuerdo laboral para la mejora de las condiciones de trabajo del personal con relación especial de residencia, los MIR andaluces han podido disfrutar de la esperada subida de sus sueldos. El Servicio Andaluz de Salud ha abonado con carácter retroactivo desde enero de 2007 las mejoras salariales pactadas desde febrero junto a la nómina del mes de agosto. Ante la aplicación del acuerdo, la vicepresidenta de la Asociación de Médicos Internos Residentes de Andalucía (AMIRCAND), Purificación Gacto, señaló que "finalmente la Consejería de Salud ha cumplido con lo firmado, ya que se ha cobrado todos los retrasos pendientes desde enero".

La aplicación del acuerdo, alcanzado el 19 de febrero de 2007 en Mesa Sectorial, se ha realizado poco después de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) del pasado 8 de agosto. Así, se zanjaron las fricciones entre la Administración y los MIR, que desencadenaron en varias amenazas de movilizaciones de éstos últimos en los meses de junio y julio ante la "tardanza de la puesta en funcionamiento del pacto". Ante estos avisos de protestas, la propia consejera de Salud, María Jesús Montero, salió al paso al asegurar que los MIR de la comunidad percibirían "con carácter retroactivo desde enero" las mejoras salariales pactada y establecía el mes de agosto como la fecha prevista para la publicación en el BOJA, como así ha ocurrido finalmente.

El acuerdo alcanzado permitirá, por tanto, la equiparación plena del sueldo base de los MIR al del resto de licenciados que trabajan en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), así como un aumento en cuanto a la remuneración de las guardias, que oscilará entre 10 y 18,48 euros la hora de jornada complementaria. Gacto añadió que, tras materializarse el acuerdo, los nuevos retos de la asociación es el prorrateo de las vacaciones y el inicio de la redacción del Estatuto del Residente Andaluz

Octubre, vuelta a las reuniones

La negociación sobre el estatuto se retomará a lo largo del mes de octubre. Para ello, se ha dispuesto una mesa de negociación a la que asistirán tres miembros del Comité de Empresa que serán la voz de los médicos residentes andaluces, tres representantes sindicales y tres responsables del Servicio Andaluz de Salud (SAS). Los primeros en mover ficha han sido los propios residentes. El presidente del Comité de Empresa, José Diego Santos Toribio, señaló que el Comité de Empresa elegirá a sus representantes en la mesa el próximo 2 de octubre.

Medico Interactivo